



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0167-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del primer debate desarrollado en el Sesión No. 198 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, y previo atento saludo, me permito poner a su consideración las observaciones formuladas al proyecto de "Ordenanza Reformatoria del Título V "De las Empresas Metropolitanas", Capítulo I "Del Régimen Común de las Empresas Públicas Metropolitanas" por parte del señor Alcalde Metropolitano, Doctor Santiago Guarderas Izquierdo, mediante Memorando No. GADDMQ-AM-2022-0005-ME y del señor Concejal Bernardo Abad Merchán, mediante Oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0011-O.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0011-O.pdf
- GADDMQ-AM-2022-0005-ME.pdf

Copia:
Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señora
Alba Pamela Albuja Pupiales
Asistente de Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0167-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-01-11	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-01-11	

